

VISTO el proyecto de Actividad de Extensión Extracurricular, “Recreo saludable, agradable y disfrutable. Talleres de juego y títeres en distintos escenarios”, elevado por la Dirección del Dpto. de Educación Física (5-53) para su aprobación; y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo es presentado por los Profesores: Sergio Centurión e Ivana Rivero, más Equipo de Trabajo.

Que la mencionada Actividad, surge y se coordina desde las cátedras de: Juego y Conocimiento y Juego, de los Profesorados de Nivel Inicial y Educación Física.

Que está actividad cuneta con el interés y apoyo de los Jardines: Rayito de Sol y Rosario Vera Peñaloza, todo ello, según da cuenta la nota de la Dirección del Dpto. de Educación Física.

Que el mismo tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: Ofrecer a distintas instituciones sociales un recreo saludable, agradable y disfrutable con talleres de juego motor con otros, coronado por una presentación artística de calidad; Promover espacios de encuentro y articulación entre actores de distintas instituciones sociales, diversos en términos de texto (edad, genero, condición, dedicación de los actores institucionales) y contextos, en talleres de juego motor con otros y títeres.

Que los Beneficiarios/Destinatarios, son beneficiarios directos son, por un lado, las diferentes instituciones sociales de la ciudad de Río Cuarto, que se acercan a la universidad en busca de herramientas profesionales que permitan atender la necesidad de propuestas de actividad física socio-recreativa, tales como: PAMI; 3° Edad Provincia de Córdoba; 3° dad Municipalidad de Río Cuarto. FUNDEMUR; PEAM; y Acompañantes Terapéuticos UNRC; Jardín Rayito de Sol y Jardín Rosario Vera Peñaloza de la UNRC; IPEM 28; IPEM 79; Club Alberdi. En tanto que los beneficiarios directos son los integrantes del grupo de juego de la Facultad de Ciencias Humanas (docentes, no docentes, graduados y estudiantes), en especial los estudiantes que cursan la asignatura: Conocimiento y Juego del Profesorado de Educación Física y de la Asig. Juego, del Profesorado en Educación Inicial, en tanto que los beneficiarios indirectos, son: las comunidades de las instituciones participantes..

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere, mediante Despacho de fecha 08 de agosto/2016: aprobar académicamente la Actividad de referencia, que los miembros del Equipo de trabajo serán certificados por la presente Resolución de aprobación

de la Actividad, y que la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, confeccionará los certificados para los asistentes a los talleres.

Que la realización de la mencionada actividad, no demandará erogación alguna para esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de agosto de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la implementación de la Actividad de Extensión Extracurricular: “Recreo saludable, agradable y disfrutable. Talleres de juego y títeres en distintos escenarios”, organizado por el Dpto. de Educación Física (5-53), el que se llevará a cabo durante los días 23, 24 y 25 de agosto de 2016, en los siguientes lugares: Gimnasio Mayor de la UNRC; Central Argentino (PEAM); Centro Municipal N° 1 (ex centro 11) y Club Alberdi.-

ARTICULO 2º: Designar a los Responsables de la Actividad aprobada precedentemente, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º: Aprobar lo sugerido por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo y consecuentemente con ello: aprobar académicamente la Actividad de referencia, que los miembros del Equipo de trabajo serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad, y que la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, confeccionará los certificados para los asistentes a los talleres.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION C.D. N° 283/2016.

ANEXO  
Resol. C.D. N° 283/2016

1- Denominación del Proyecto:

RECREO SALUDABLE, AGRADABLE Y DISFRUTABLE.

Talleres de juego y títeres en  
distintos escenarios.

2-Responsables del Programa:

Nombre	DNI	Función	Institución	Firma
CENTURIÓN, Sergio	10204259	Responsable	UNRC	
RIVERO, Ivana Verónica	25842855	Docente	UNRC	
PICCO, Verónica Cristina	23954693	1- Docente Coordinadora 2-Docente EF colaboradora	1-UNRC 2-IPEM 28	
GILLETA, Viviana Graciela	21559979	1-Docente Coordinadora 2-Docente EF colaboradora	1-UNRC 2-IPEM 79	
LIMBRICI DAGFAL, Manuel	36046410	Docente Coordinador	UNRC	
SERRA, Federico	36759672	1- Adscripto 2-Docente colaborador	1-UNRC 2-Club Alberdi	
GIORDANINO, Eloy	33797147	1-Adscripto 2-Docente colaborador	1-UNRC 2-Club Alberdi	
PEGORARO, Karina		Ayudante 2° ad-honorem	UNRC	
LEPRE, Cyntia	37489605	Ayudante 2° ad-honorem	UNRC	
SPOSETII, Silvio Sergio	25180080	No docente	UNRC	
GIRAUDO, Juan José	25313533	No docente	UNRC	



LOZANO, Mariana	23412307	Graduada UNRC Docente EF Colaboradora	Industrial	
TOLEDO, Celeste (y profesores de EF del equipo)	30989960	Graduada UNRC- Docente EF Colaboradora	FUNDEMUR. 3° edad	
ROVERE, Virginia (y 4 profesores EF más del equipo)	32015629	Graduada UNRC- Docente EF Colaboradora	3° edad	
MOLAYOLI, Luciana (y equipo PAMI)		Docente EF Colaboradora	PAMI	
SPADA, Laura		Docente EF Colaboradora	PEAM. Taller Actividad Física	
IRENE, Mauro (y 2 profesores de EF más)	21999280	Docente EF Colaborador	Jardín Rayito de Sol Y Rosario Vera Peñaloza UNRC	
AGUIRRE Daniel	17239750	Artista Callejero	Invitado	